

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE INSECTICIDAS EN EL CONTROL DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI, VECTOR DEL DENGUE

EL Ministerio de Salud de la Provincia, con el apoyo técnico del *Programa Provincial de Zoonosis y Control de Vectores*, no propicia la fumigación como método de prevención del mosquito Aedes Aegypti.

Estos lineamientos se basan en:

1) EL CONOCIMIENTO DEL VECTOR Y SU PUNTO DE RESISTENCIA: el Aedes Aegypti no se cría en lagunas, charcas, zanjas, etc. Sólo se cría en recipiente, de agua estanca, relativamente limpia y pega los huevos en los bordes de dichos recipientes (botellas, latas, frascos, cubiertas, canaletas tapadas, tanques, etc.), por arriba del nivel del agua, para que por inundación (por lluvia o llenado del recipiente) se dé la eclosión de dichos huevos. Respecto a los mismos, no se destruyen por disecación (permanecen en estado latente entre 7 y 13 meses), ni por cloración, ni por fumigación. Es decir que la resistencia en el ciclo evolutivo del Aedes es el huevo y no el adulto, por lo que si fumigamos “espacios verdes”, como dice la nota adjunta, sólo estaríamos eliminando algunos ejemplares adultos de mosquito, no deteniendo los nacimientos sucesivos de los huevos que siguen sin eclosionar (tener en cuenta que una hembra adulta fecundada, coloca entre 150 y 200 huevos cada 3 días y los disemina en grupos de 15 o 20 en diferentes recipientes, siempre pegándolos en sus paredes. Si no hay paredes no hay oviposición).

2) FALTA DE SELECTIVIDAD: la fumigación no es selectiva, es decir que así como mata ejemplares de mosquito Aedes, también mata todo tipo de insectos, muchos de ellos polinizadores, otros tantos depredadores naturales de los mosquitos, llegando a afectar otros organismos vivos (ver investigaciones del Dr. Carrasco).

3) IMPACTO AMBIENTAL: dado que los insecticidas que se utilizan para fumigar son tóxicos (de baja toxicidad pero tóxicos al fin, ya que de otra manera no matarían los insectos) la fumigación impacta negativamente en el aire, suelo y agua, produciendo efectos acumulativos dañinos a corto, mediano y largo plazo y todo organismo vivo (según consta en el punto 2).

4) RESISTENCIA AL INSECTICIDA: la utilización de un mismo insecticida, prolongadamente en el tiempo, produce un corrimiento en la barrera de resistencia de los insectos, provocando, de una generación a otra, individuos débil-resistentes, para pasar a una siguiente generación de individuos resistente-resistentes, debiendo entonces recurrir a cambio de insecticida por otro de mayor toxicidad, con lo efectos que esto acarrea.



GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE SALUD

5) **FALTA DE EFICACIA:** para poder reducir en un porcentaje razonable la población del Aedes a partir de la fumigación se deben realizar 7 ciclos consecutivos (uno cada 7 días) y asimismo continuar con este procedimiento, en el tiempo, agravando los efectos planteados en los puntos 2), 3) y 4).

Por las razones antes expuestas es evidente que optar por la fumigación no responde a un método de prevención y obviamente no es la alternativa elegida por este organismo para el control del vector, sino el descacharrado sistemático y sostenido en la comunidad.

Se denomina “descacharrado” a la acción de eliminar cuanto cacharro o depósito de agua haya en los patios de las casas, y en su interior, con el fin de reducir al mínimo los posibles criaderos de mosquitos y de terminar con los huevos que pudieron haber quedado depositados en esos recipientes, en la temporada anterior.

Esta acción implica lograr tener el “patio limpio”, e incluye tener un manejo adecuado de los recipientes que van a contener agua, como eliminar aquellos en desuso. Básicamente:

- *Los recipientes que se utilizan deben permanecer vacíos, boca abajo y antes de volver a usarlos, deben ser cepillados, para desprender los posibles huevos.*
- *Los recipientes que contengan agua deben estar herméticamente tapados.*
- *Los recipientes u otros objetos que puedan contener agua y no se utilizan deben ser eliminados dejando el patio limpio de posibles criaderos.*

Esta acción de “descacharrado” debe ser conjunta, mancomunada, con la suma de voluntades de diferentes instituciones, debe involucrar a los habitantes de toda la localidad, debe ir acompañada de información acerca, no sólo del descacharrado, sino de todo lo concerniente a la enfermedad y sus riesgos, es decir con personas capacitadas para tal fin.

Por otra parte, al llevar adelante estas conductas, no contaminantes, sumamente alineadas con la vida y la preservación del ambiente, no introducimos agentes tóxicos que puedan poner en peligro la subsistencia de la biodiversidad, contaminar el suelo, aire y agua, con los indeseados efectos que pueden, directa o indirectamente, afectar inclusive la salud de las personas.

Realizar las acciones de “descacharrado” a tiempo, implica realizar una contundente campaña de prevención del dengue, teniendo como premisa, la

conciencia ciudadana de mantener estas conductas en el tiempo y así poder asegurarse la preservación de la salud, tanto de cada persona, del colectivo, como de su ambiente.

¿Para qué casos se contempla la fumigación?

CASO IMPORTADO O AUTÓCTONO DE DENGUE

Las acciones de descacharrado y fumigación están destinadas a controlar el “probable foco”, es decir a la eliminación en forma rápida de mosquitos y criaderos, 100 m a la redonda de la vivienda del paciente. Esta situación de “probable foco” la determina el médico del centro de salud donde fuera atendido el paciente, siendo a través de la ficha que llena dicho profesional la puesta en marcha del mecanismo de bloqueo de ese probable foco, en coordinación con autoridades comunales o municipales, en concordancia con lo establecido por Control de Vectores de la Provincia.

EPIDEMIA DE DENGUE

El objetivo es eliminar en primer lugar los mosquitos adultos para detener la epidemia y simultáneamente pasar a la eliminación de los criaderos (descacharrado).

Para lo primero deberemos hacer una fumigación espacial, es decir aplicar insecticida en forma de niebla.

Para lo segundo lo más importante es la eliminación mecánica de los recipientes (descacharrado) y eventualmente el tratamiento de los que no se puedan eliminar, por ejemplo aljibes, etc.

Los otros tres puntos donde se puede considerar aceptable la fumigación, por no lograr un buen manejo de la situación, en función de la dificultad que conlleva mantener aislados del ingreso de agua a los elementos presentes son: las gomerías (si no se pueden poner las cubiertas al resguardo del agua), las chatarrerías, y los basurales (si se encuentran a cielo abierto y los mismos están a menos de 200 m de las poblaciones o si estando distantes hay gente que concurre al basural pues viven del mismo o habitan en sus cercanías).

Estas acciones requieren la espera de la época en que se dé el nacimiento de los mosquitos *Aedes Aegypti*, debiendo sostenerse estas prácticas en el tiempo (fumigación una vez por semana).

COROLARIO: “LA FUMIGACIÓN NO ES UN MÉTODO DE PREVENCIÓN, SINO UN MÉTODO DE CONTROL DEL MOSQUITO ADULTO, CUANDO HEMOS FALLADO EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE ADOPTAMOS”.